



ICANA Biblioteca Centro Lincoln  
Maipú 672 (C1006ACH) Buenos Aires  
Tel: 5382-1536/28 Fax: 5382-1537  
E-mail: [prestamos@bcl.edu.ar](mailto:prestamos@bcl.edu.ar)

### BENEFICIOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

**Asociación:** Los usuarios interesados en asociarse a la biblioteca deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- Alumnos:** Estar cursando en el momento de la inscripción  
Presentar una (1) foto carnet color  
Completar la ficha de inscripción y notificarse del reglamento
- Socios:** Completar la ficha de inscripción y notificarse del reglamento  
Presentar una (1) foto carnet color  
Abonar el arancel correspondiente

#### **Beneficios:**

Los socios dispondrán de los siguientes servicios:

1. **Préstamos:** se podrán retirar en préstamo hasta cuatro (4) libros y/o *audiobooks* durante dos (2) semanas, renovables hasta dos (2) veces por el mismo periodo y dos (2) videos. La devolución puede efectuarse fuera de los horarios de la biblioteca en el buzón ubicado en el sector de seguridad.
2. **Material de exámenes** (TOEFL, TOEIC, etc): se podrá retirar en préstamo: hasta dos (2) libros con answer key y cassettes y dos (2) cd (sin libro). Este material tiene una (1) sola renovación.
3. **Renovaciones:** Se podrán realizar en forma telefónica, por e-mail o por fax, antes o durante la fecha de vencimiento.
4. **Reservas:** Si el material solicitado estuviera prestado, podrá hacerse una reserva por un plazo de una (1) semana a partir del día de devolución. Los socios serán notificados telefónicamente apenas el material sea devuelto.
5. **Sección Digital:** El socio podrá acceder a Internet, Base de Datos, Exámenes Estandarizados dentro del horario de la Sala Digital.
6. **Hemeroteca:** Las últimas publicaciones periódicas recibidas se consultan **únicamente** en la sala; los números anteriores de algunos títulos pueden retirarse en préstamo por dos (2) semanas.

#### **Obligaciones:**

Los socios deberán cumplir con las siguientes normas. En su defecto, la biblioteca se reserva el derecho de admisión y permanencia.

1. El socio deberá presentar su carnet con foto a la recepcionista cada vez que ingrese a la biblioteca.
2. El socio dejará sus pertenencias (bolso, maletín, mochila, etc.) en los lockers ubicados en la sala de lectura, detrás del mostrador de circulación. Podrán retirar de los estantes el material necesario para la consulta en sala, que luego dejarán sobre las mesas. **No se permite guardar el material en los estantes.**
3. **No se admite el ingreso con bebidas o comida.**
4. Esta prohibido fumar.
5. **No se permite el uso de teléfonos celulares o beepers.**
6. **Demoras en la devolución:** Toda demora en la devolución generará una multa de \$1,00 por cada libro, el primer día, y \$0,50 los días subsiguientes (días hábiles). No podrán retirar material los socios que adeuden multa ni disponer de la Sección Digital, hasta tanto las mismas hayan sido pagadas.
7. **Pérdida de material:** Ante la pérdida o daño irreparable de los materiales retirados en préstamo, el socio deberá abonar el costo de reposición de los mismos que se calculará en base al valor del ítem más un cargo de \$10,00 por gastos administrativos.

---

#### NOTIFICACION

**Firma:**..... **DNI:**.....

**Aclaración:**..... **Fecha:**.....